



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NUMERO DE PERMISO
PE-0782/2018
FECHA
18-04-2018
ROL S.I.I
1425-28

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 2018/1740
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3168 de fecha 09-09-2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____ N°
750 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
Sector URBANO
(URBANO O RURAL)
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba _____
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial: _____

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	SELAR	R.U.T.	76.041.280-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	MARIA EUGENIA NAVARRO CIFUENTES	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	MODULAR ARQUITECTOS LIMITADA	R.U.T.	76.513.341-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	GUISELLE ESTEFANÍA ARROYO NAVARRO	R.U.T.	17.365.505-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	GUISELLE ARROYO NAVARRO	R.U.T.	17.365.505-3
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	REGISTRO CATEGORÍA

5. PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 21.939.598
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 281.594
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 281.594
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5536569	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a proyecto.
2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse a momento de la Recepción Final de Obras.
7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
8. Cuenta con ORD. N°1548 con fecha 28/11/2017, emitido por Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía.
9. Aprueba Obra Menor por aumento de 98.88 m2, 11.53 en primer piso y 87.35 m2 en segundo piso. Reemplaza machones por pilares en estructura metálica según proyecto de cálculo, refuerzo estructura de techumbre con vigas metálicas para uso de losa segundo nivel de acuerdo a proyecto de cálculo, construcción escalera, demolición muro. Superficie total existente 1489.03. Superficie total proyectada 98.88. Superficie terreno 2949.5
10. Carpeta 698 año 2018/ Solicitud N°1740 /2018.

CVS	Marcelo Aristides Bernier Richter
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS



Director
n de Obras
dad de Temuco

MABR/EBC/CVS